EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

CONTRATO No. 2020516

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 DEL CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - LOS MANGOS – ARIZONA (PUTUMAYO) Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

INFORME MENSUAL 5
ENTRE OCTUBRE 3 DE 2020 A NOVIEMBRE 2 DE 2020

JPS Ingeniería S.A.

Consultoría-Interventoría-Obras Civiles

VERSIÓN 0

BOGOTÁ, D.C., NOVIEMBRE DE 2020

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

CONTRATO No. 2020516

FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN, CORREDOR QUE CONECTA LA VÍA SANTA LUCIA – LOS MANGOS - ARIZONA (PUTUMAYO)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
0	Noviembre de 2020	Documento original

BOGOTÁ, D.C., NOVIEMBRE DE 2020

TABLA CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN..... 1
2. GENERALIDADES. 4
2.1 OBJETIVO GENERAL. 4
2.2 ALCANCE. 4
3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO. 5
3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 5
3.2 OBJETO DE CONTRATO. 7
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA. 12
4.1 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA 18
4.2 CONTROL DE PERSONAL 18
4.3 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 18
4.4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS 18
4.5 FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO 18

1. INTRODUCCIÓN.

El corredor vial Santa Lucia - Los Mangos - Arizona que comunica a los Municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo en el departamento de Putumayo, la cual comunica el caserío nuevo arabia, corregimiento de Arizona, las veredas La Independencia, Los Mangos, Buena esperanza, Palmar del picudo, Nuevo Palmar del picudo, El mango, Las Acacias, Santa Elena, Alto Esmeralda, Medio Caiman, Medio Mandur, Mandur y Santa Lucía con los Municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo.

Esta vía terciaria es de gran importancia para los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán por la dinámica comercial existente entre los municipios; pues es la única vía que tienen para poder desplazarse hacia las cabeceras municipales y acceder a los servicios básicos.

El tramo en estudio actualmente se encuentra sin pavimentar, cuenta con tratamiento superficial en un tramo en el sector entre Santa Lucia y los Mangos presenta obras hidráulicas y se observaron intervenciones parciales con afirmado.

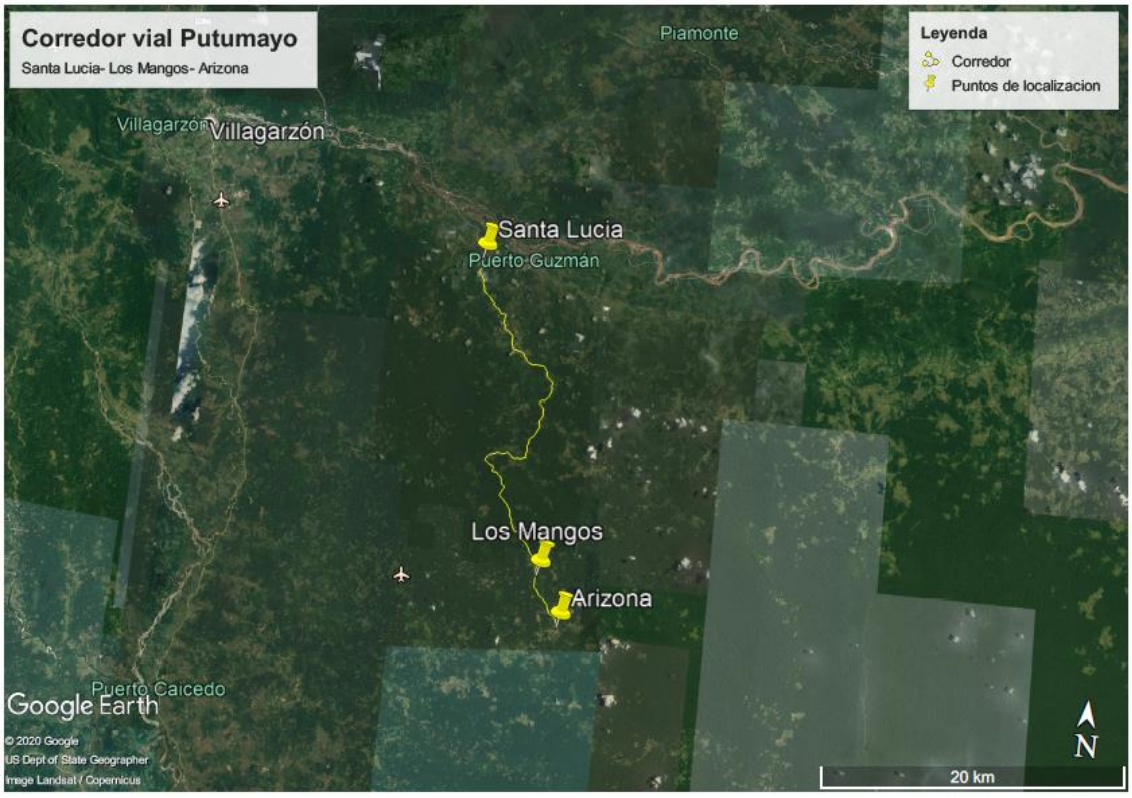
A continuación, se presenta la localización del corredor en estudio:

Ilustración 1 Localización de los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo en el departamento de Putumayo en Colombia



Fuente: Mapa político en vectores de Colombia – Departamentos Y Municipios MOE”

Ilustración 2. Vía Santa Lucia- Los Mangos-Arizona (Putumayo)



Fuente: Elaboración propia

El corredor vial limita al norte con el río Caquetá en límites con el municipio de Piamonte - Cauca, al sur con el municipio de Puerto Asís y el rio Putumayo, al oriente con zona rural de los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo-Putumayo y al occidente limita con zona rural de los municipios de Puerto Caicedo y Villa Garzón-Putumayo.

El municipio de Puerto Guzmán se encuentra ubicado en la margen derecha del río Caquetá, y localizado al nororiente del Departamento del Putumayo. Limita por el norte con el municipio de Piamonte departamento del Cauca, por el este con los municipios de Solita y Curillo Departamento del Caquetá, por el sur con los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguízamo, por el oeste con los municipios de Villa Garzón y Puerto Caicedo-Putumayo. Su cabecera está ubicada a 50 kilómetros de

la ciudad de Mocoa, capital de Putumayo. El municipio posee una extensión de 4.565 kilómetros cuadrados.

Por otro lado, el municipio de Puerto Caicedo limita al norte con los Municipios de Villa garzón, Mocoa y Puerto Guzmán, al oriente con el municipio de Puerto Guzmán, al sur con el municipio de Puerto Asís y al occidente con el municipio de Orito, Putumayo. Su cabecera está a 45 kilómetros de la ciudad de Mocoa, capital de Putumayo. El municipio posee una extensión de 863 kilómetros cuadrados[1].

El corredor vial de intervención corresponde a un recorrido de aproximadamente 32 km, es una vía sin pavimentar con tratamiento superficial en un tramo, se determinó que el sector entre Santa Lucia y los Mangos presenta obras hidráulicas y se observaron intervenciones parciales con afirmado. Situación que no se presenta en el sector entre los Mangos y Arizona, en donde se observó una vía sin material de préstamo (material de río o explanación), sin obras hidráulicas y sin algunos puentes necesarios para la transitabilidad por el corredor vial. Adicionalmente, a lo largo del recorrido se observaron puentes en madera construidos de manera artesanal, zonas inundables sin obras de drenaje y tramos donde la vía cruza la quebrada Canaguncha por el lecho rocoso.

Con base en lo anterior, Se celebró el Contrato Interadministrativo (ENTerritorio No. 2020516) y ART SC 0331 19, suscrito entre la Agencia de Renovación del Territorio y ENTERRITORIO cuyo objeto es "realizar la estructuración y formulación de proyectos de inversión del sector transporte en el marco de la implementación de los PDET, para presentar al Sistema General de Regalías u otras fuentes de financiación, conforme a lo establecido en la normatividad vigente".

[1] ANEXO 2: "ALCANCE FISICO DE LOS PROYECTOS"

2. GENERALIDADES.

2.1 Objetivo General.

Presentar a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO, el informe mensual de consultoría No. 5, correspondiente al periodo de octubre 3 de 2020 al 2 de noviembre de 2020.

2.2 Alcance.

El propósito de este informe mensual es presentar las actividades de consultoría que se han ejecutado durante el periodo octubre 3 de 2020 a noviembre 2 de 2020, cumpliendo estrictamente con las normas técnicas vigentes y aplicables a cada especialidad, garantizando la correcta terminación de los "**FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 DEL CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - LOS MANGOS – ARIZONA (PUTUMAYO) Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN**"

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

3.1 Descripción General del Contrato.

Contrato de consultoría No. 2020516 firmado entre JPS INGENIERÍA S.A. y la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio tiene como objeto la "FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 DEL CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - LOS MANGOS – ARIZONA (PUTUMAYO) Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN"

De acuerdo con el alcance actual del contrato, se establece que se deberá ejecutar en 3 fases, con un plazo de ejecución de 8 meses a partir de la fecha de firma de acta de inicio, los alcances de cada una de las fases se describen a continuación:

- ETAPA DE PREINVERSIÓN, Formulación, estructuración y estudios y diseños definitivos de proyectos con cumplimiento de requisitos SGR y otras fuentes de financiación, FASE DE **FORMULACIÓN**. Con un plazo de ejecución de 2 meses.

A.01	Verificación de información preliminar
A.02	Diagnóstico del corredor
B.01	Diseños y estudios técnicos en fase de formulación
B.02	Informe Técnico de Alternativas de Diseño
B.03	Evaluación Socioeconómica y Viabilidad del Proyecto
B.04	Socialización de la Alternativa Seleccionada
C.01	Mecanismo de Sostenibilidad

- ETAPA DE PREINVERSIÓN, Formulación, estructuración y estudios y diseños definitivos de proyectos con cumplimiento de requisitos SGR y otras fuentes de financiación, FASE DE **ESTRUCTURACIÓN.** Con un plazo de ejecución de Cuatro y medio (4.5) Meses.

D.01	Estudio de Tránsito
D.02	Levantamiento topográfico, Estudio de trazado y diseño geométrico, Seguridad vial y Estudios de señalización y Plan de manejo de tránsito.
D.03	Diseño urbanístico y paisajístico, Diseño Eléctrico y de Alumbrado Público, Estudio de redes de servicios públicos existentes y proyectadas.
D.04	Estudio de geología y geomorfología para ingeniería de detalle, Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes, pontones, viaductos, obras de arte y otras estructuras de contención.
D.05	Estudio de hidrología e hidráulica y socavación
D.06	Estudio geotécnico y diseño de pavimento.
D.07	Estudio y diseño de estructuras y, Diseños estructurales de muros de contención y obras hidráulicas
D.08	Gestión predial, Gestión Ambiental y Social del Proyecto, Componente social, PAGA, Diagnóstico Ambiental de Alternativas y Estudio de impacto Ambiental
D.09	Cantidades de obra, Análisis de precios unitarios y Presupuesto, Cronograma de ejecución del proyecto en el cual se incluyan las etapas precontractuales, ejecución de obra e interventoría y liquidación del proyecto, costos de Operación y Mantenimiento.
D.10	Planos de construcción y documentos, proceso constructivo del proyecto
D.11	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto.
E.01	Plan de Operación y Sostenibilidad
F.01	Informe de factibilidad
G.01	Presentación final del proyecto estructurado
H.01	Presentación del proyecto ante los OCAD
H.02	Documentos modelos requeridos para la etapa Precontractual

- ETAPA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN TERRITORIO, Con un plazo de ejecución de Uno y medio (1.5) Meses.
 - Informe de acompañamiento: Tramites ante entidades para aprobación del proyecto en OCAD, y realizar los ajustes a los estudios cuando así lo solicite el OCAD.

3.2 Objeto de Contrato.

A continuación, se presenta información de contrato de consultoría.

3.2.1 Contrato de Consultoría.

Cuadro 2.1 Objeto del Contrato

No. de Contrato	Objeto del Contrato
Enterritorio 2020516	FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 DEL CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - LOS MANGOS – ARIZONA (PUTUMAYO) Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOSQUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fuente: JPS INGENIER[IA S.A..

3.3 **Fecha de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor de Contrato.**

3.3.1 **Contrato de Consultoría.**

En la tabla 2.1 se relaciona la información contractual del contrato de consultoría SGR - 2020516

Tabla 2.1

CONTRATO Enterritorio 2020516	
Contratista	JPS INGENIERÍA S.A.
Plazo inicial de ejecución	8 meses
Fecha de inicio	JUNIO 3 de 2020
Fecha de terminación	FEBRERO 2 DE 2021
Valor inicial del contrato	$ 1.733.666.231,88
Valor actual del contrato	$ 1.733.666.231,88

Fuente: JPS INGENIERÍA S.A.

3.4 **Localización del Proyecto.**

El corredor vial limita al norte con el río Caquetá en límites con el municipio de Piamonte - Cauca, al sur con el municipio de Puerto Asís y el rio Putumayo, al oriente con zona rural de los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo-Putumayo y al occidente limita con zona rural de los municipios de Puerto Caicedo y Villa Garzón-Putumayo.

El municipio de Puerto Guzmán se encuentra ubicado en la margen derecha del río Caquetá, y localizado al nororiente del Departamento del Putumayo. Limita por el norte con el municipio de Piamonte departamento del Cauca, por el este con los municipios de Solita y Curillo Departamento del Caquetá, por el sur con los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguízamo, por el oeste con los municipios de Villa Garzón y Puerto Caicedo-Putumayo. Su cabecera está ubicada a 50 kilómetros de

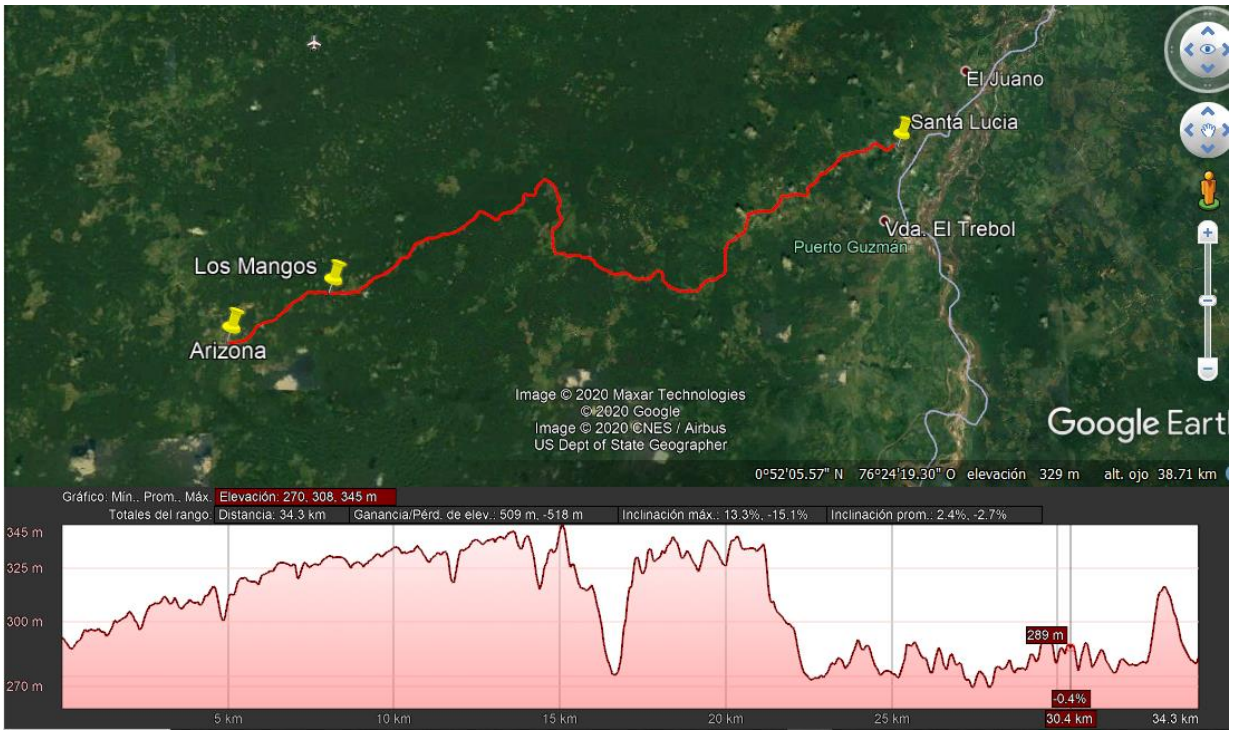
la ciudad de Mocoa, capital de Putumayo. El municipio posee una extensión de 4.565 kilómetros cuadrados.

Por otro lado, el municipio de Puerto Caicedo limita al norte con los Municipios de Villa garzón, Mocoa y Puerto Guzmán, al oriente con el municipio de Puerto Guzmán, al sur con el municipio de Puerto Asís y al occidente con el municipio de Orito, Putumayo. Su cabecera está a 45 kilómetros de la ciudad de Mocoa, capital de Putumayo. El municipio posee una extensión de 863 kilómetros cuadrados.

Figura 2.1, Ubicación Municipio Puerto Guzmán – Puerto Caicedo (Putumayo)



Figura 2-2, Ubicación del Corredor Vial vía Santa Lucia- Los Mangos- Arizona



Fuente Elaboración Propia.

3.5 **Personal Mínimo Requerido.**

Para la Elaboración de estudios y diseños del corredor vial vía central Santa Lucia- Los Mangos-Arizona, en fase de formulación estructuración y acompañamiento, de conformidad con los requisitos que establece el sistema general de regalías, la consultoría da cumplimiento al personal mínimo requerido en el contrato de consultoría No. SGR – 2020516.

A fin de referenciar el personal mínimo requerido para la Fase I – Formulación, análisis y selección de alternativas, se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 2.2 Personal mínimo requerido.

N°	NOMBRE PROFESIONAL	CARGO
1	**JORGE ELIECER PARRA**	DIRECTOR
2	**CESAR AUGUSTO PALACIOS**	COORDINADOR
3	**MIGUEL NIETO**	ESP VIAS Y TRASNPORTE
4	**VICTOR HUGO DIAZ**	GEOLOGO
5	**DIEGO REYES**	ESP GEOTECNIA
6	**RICHARD ACOSTA**	ESP PAVIMENTOS
7	**JUAN CARLOS BONILLA**	ESP HIDRÁULIA E HIDROLOGIA
8	**JAVIER DARIO COTRINO**	TOPOGRAFO
9	**SOFIA BELEÑO**	PROFESIONAL SGR
10	**FERNANDO PEDRAZA**	ESP DISEÑO GEOMETRICO
11	**KEVIN ARTURO DIAZ**	ESP ESTRUCTURAL
12	**JAVIER ORTIZ**	FINANCIERO JUNIOR
13	**KAREM SARMIENTO**	ABOGADO JUNIOR
14	**OSCAR EDUARDO MORA**	ESP AMBIENTAL
15	**JANETH JIMENEZ**	SOCIAL
16	**LEIDY CALDERON**	ESP FORESTAL
17	**ALEXANDER FRANCO**	ARQUEOLOGO
18	**ERIKA ZUÑIGA**	SISO
19	**ANDRES RODRIGUEZ**	COSTOS Y PRESUPUESTOS
20	**LUIS EDUARDO PRIETO**	ING AUXILIAR DE APOYO
21	**MONICA CORTES**	ESP URBANISMO
22	**JORGE ELICER SUAREZ**	ESP REDES SECAS
23	**JAIRO ANDRES LOZANO**	CADENERO 1
24	**PABLO EMILIO MUNAR**	CADENERO 2
25	**FELIPE MONTES**	DIBUJANTE
26	**LUZDARYS TRUJILLO**	SECRETARIO
27	**CRISTIAM NARANJO**	AUX DE CAMPO AMBIENTAL

Fuente: JPS INGENIERÍA S.A.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

A continuación, se presentan las actividades realizadas entre el 3 de octubre al 2 de noviembre de 2020:

Actividad	Comentarios
SUBPRODUCTO B03 SOCIECONÓMICO	Se radico el informe socioeconómico el 10 de septiembre del 2020, se recibieron observaciones por parte de la interventoría el 16 de septiembre del 2020 las cuales fueron atendidas y entregadas el 24 de septiembre del 2020, se recibieron observaciones el 29 de septiembre del 2020 y se atendieron nuevamente las observaciones el 30 de septiembre. Se recibe aprobación por parte de la interventoría el 2 de octubre de 2020.
SUBPRODUCTO C MECANISMO DE SOSTENIBILIDAD	Se hizo entrega del producto socioeconómico y de sostenibilidad en el mes de agosto, se atendieron observaciones de interventoría, el 14 de octubre se reciben observaciones de la interventoría las cuales fueron atendidas por la consultoría el 16 de octubre de 2020, finalmente se recibe aprobación del producto el 19 de octubre de 2020.

ACTIVIDAD	COMENTARIOS
- FASE II ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN: PRODUCTO D - ESTUDIOS TÉCNICOS, E - PLAN DE OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, F - INFORME DE FACTIBILIDAD, G- PRESENTACIÓN FINAL DEL PROYECTO ESTRUCTURADO Y H - PRESENTACIÓN PROYECTOS ANTE EL OCAD	
D .01 VOLUMEN I ESTUDIO DE TRÁNSITO	Con la información recopilada de aforos, se procedió a la actualización del producto de tránsito, el cual se hace entrega el 13 de octubre de 2020 y se recibe aprobación por parte de la interventoría el 27 de octubre de 2020.
D.02 A - VOLUMEN II, III y XII - ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMETRICO	
Topografía - Geometría	Los trabajos de topografía terminaron el 25 de septiembre de 2020 se procede a realizar trabajos en oficina y se realiza entrega preliminar del levantamiento y diseño geométrico el 19 de octubre de 2020.

D.06 - VOLUMEN VIII ESTUDIO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO	
Exploración de Subsuelo para Pavimentos	El 28 de septiembre del 2020 se iniciaron las perforaciones de subsuelo se realizaron 70 apiques a 1,5 metros de profundidad separados cada 500m, 70 sondeos de 2 metros de profundidad como complemento a los apliques. Para taludes se realizaron las siguientes perforaciones: • K8+740 perforación 8 m para terraplén de 5m • K13+270 perforación 8 m para terraplén de 5m • K16+980 perforación 12 m para talud de corte • K21+060 perforación 10 m para talud de corte • K23+820 perforación 10 m para talud de corte • K29+070 perforación 10 m para talud de corte • K32+760 perforación 10 m para talud de corte • K33+430 perforación 12 m para talud de corte Se realizaron perforaciones profundas para los siguientes puentes:

Sondeo	Puente / Pontón	Abscisa	Profundidad (m)
S1	PACAYACO	33+918	15.0
S2	PACAYACO	33+907	15.0
S3	STA. LUCIA	33+763	15.0
S4	STA. LUCIA	33+752	15.0
S5	CHORRERA	27+725	15.0
S6	CHORRERA	27+708	15.0
S7	27+485	27+495	15.0
S8	27+485	27+480	15.0
S9	CURCUNCHA	25+797	15.0
S10	CURCUNCHA	25+785	15.0

Para Zodmes se realizaron 3 perforaciones de 10m y para estructuras hidráulicas (box coulvert) se realizaron 24 perforaciones a 3m.

El laboratorio ha entregado ensayos de apiques y barrenos manuales, se cuenta con 13 ensayos de CBR inalterado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO EXPLORACIÓN

Fotografía 1 ejecución de apiques



Fotografía 2 ejecución de barrenos



Fotografía 3 ejecución de sondeo puentes



Fotografía 4 ejecución de sondeo Zodme



Fotografía 5 ejecución de sondeo Talud



Fotografía 6 ejecución de sondeo 3m Box



Fotografía 7 ejecución de muestras sondeo





ENTREGA DE PRODUCTOS A1-A2 B1-B2

Durante el periodo que comprende el presente informe se realizó la entrega de los Subproductos B3 y C de acuerdo con lo definido en el Anexo 3 de los términos de referencia y que se relacionan a continuación, recibiendo aprobación de los productos.

PRODUCTOS B3, B Y C

Mediante Acta de entendimiento del 31/07/2020 se acordó entre los representantes de la Consultoría, Interventoría y ENterritorio, la “REPROGRAMACIÓN DE PLAZOS DE TERMINACIÓN DE LA FASE 1 DENOMINADA FASE DE FORMULACION” en donde las partes intervinientes, de común acuerdo, deciden reprogramar la fecha de terminación de la fase 1. La nueva fecha de terminación será el 17 de agosto de 2020, según cronograma que hace parte integral de la presente acta.

Adicionalmente se definió la “REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE INICIO DE LA FASE 2 DENOMINADA FASE DE ESTRUCTURACION” en donde las partes intervinientes, de común acuerdo, deciden reprogramar la fecha de inicio de la fase 2 denominada Fase de Estructuración. La nueva fecha de inicio será el 18 de agosto de 2020, según cronograma que hace parte integral de la presente acta.

Se aclaró que las modificaciones anteriores no afectan los plazos totales del contrato, teniendo en cuenta que el contrato de consultoría No. 2020516, se encuentra sujeto a las condiciones y alcance del Convenio Marco No. 219140 que le dio origen, las partes acuerdan de manera expresa que la reprogramación acordada en ningún caso dará lugar a la afectación de los plazos totales del contrato, dado que a la fecha de la suscripción del acta de entendimiento, no se ha definido ni formalizado la prórroga del Convenio Marco solicitada ante la ART, la cual es un presupuesto necesario para la modificación de los plazos del contrato de consultoría,.

PRODUCTO	ENTREGA ATENCION OBSERVACIONES CONSULTOR	APROBACIÓN INTERVENTORIA
B03 Evolución socioeconómica y viabilidad del proyecto	27/08/2020 10/09/2020 24/09/2020 30/09/2020	02/10/2020
B04 Socialización de la alternativa seleccionada	Reunión realizada 25/09/2020	
C Mecanismo de sostenibilidad	07/09/2020 6/10/2020 16/10/2020	19/10/2020

ENTREGA DE PRODUCTOS EN ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN

PRODUCTO	ENTREGA CONSULTOR	OBSERVACIONES INTERVENTORIA	ENTREGA CONSULTOR
D.01 – ESTUDIO DE TRÁNSITO	13/10/2020	**Aprobación 27/10/2020**	JPS-2020516-1109-20
D.02 – ESTUDIO TOPOGRÁFICO Y GEOMETRICO	ENTREGA PRELIMINAR 19/10/2020	**En Revisión**	JPS-2020517-1189-20

4.1 INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA

En el Anexo 1 es presentado el formato FMI019, el cual incluye la información del contrato general del proyecto, el estado de las garantías y el resumen de pagos.

4.2 CONTROL DE PERSONAL

En el Anexo 2 es presentado el formato FMI021, el cual incluye el control del personal que a participado en el periodo comprendido del presente informe, junto con los respectivos pagos de seguridad social.

4.3 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

En el Anexo 3 es presentado el formato FMI022, el cual incluye la relación de correspondencia enviada y recibida en el periodo comprendido del presente informe, junto con la respectiva copia de los radicados.

4.4 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

En el Anexo 4 es presentado el formato FMI030, el cual incluye la relación de documentos técnicos y/o administrativos enviados durante el periodo comprendido del presente informe, junto con la respectiva constancia de envió.

4.5 FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el Anexo 5 es presentado el formato FMI037, el cual incluye la relación de fotografías tomadas durante la ejecución de actividades en campo, durante el periodo comprendido del presente informe, junto con la respectiva descripción de las fotos.

ANEXOS